

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 9 de mayo de 2023, el señor Daniel Gerardo Jordán Nogales, presentó renuncia como Director Titular y consecuentemente como miembro de Comités de Directorio de la Sociedad, siendo efectiva a partir de la fecha. La misma será puesta a consideración del Directorio en su próxima sesión.

Empresas Privadas (Emisores)

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 08 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de noviembre de 2022.
- Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió a un desembolso de Bs325.850.- como Línea de Crédito concedido a favor de la Sociedad.

ENDE Transmisión S.A.

Rectifica la información del Hecho Relevante publicado el 8 de mayo de 2023, respecto a la redistribución de montos en la Emisión 13, debido a un error involuntario se duplicó la información al incluir el cuadro que correspondía a la Emisión 12, informando lo siguiente:

- a. Emisión 13 con error

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad lo siguiente:
 - La redistribución de montos entre los proyectos existentes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del Proyecto	Concepto	TOTAL
			Hasta Bs
1	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - SANTIVAÑEZ (Código Int. P143)	Inversión en Líneas y/o Subestaciones y/o Estudios, Administración, Ingeniería y otros relacionados al Proyecto	43.000.000,00
2	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - BRECHAS (Código Int. P148)		94.000.000,00
3	LÍNEA 230 kV LOS TRONCOS - GUARAYOS - TRINIDAD (Código Int. P158)		25.000.000,00
4	LÍNEA 115 kV TARIJA - ANGOSTURA (Código Int. P139)		1.000.000,00
5	LÍNEA 115 kV ANGOSTURA - BERMEJO (Código Int. P178)		10.000.000,00
TOTAL			173.000.000,00

a. Emisión 13 correcta

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad lo siguiente:
 - La redistribución de montos entre los proyectos existentes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del Proyecto	Concepto	TOTAL
			Hasta Bs

1	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - SANTIVAÑEZ (Código Int. P143)	Inversión en Líneas y/o Subestaciones y/o Estudios, Administración, Ingeniería y otros relacionados al Proyecto	51.000.000,00
2	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - BRECHAS (Código Int. P148)		118.000.000,00
3	LÍNEA 230 kV LOS TRONCOS - GUARAYOS - TRINIDAD (Código Int. P158)		2.000.000,00
4	LÍNEA 115 kV TARIJA - ANGOSTURA (Código Int. P139)		1.000.000,00
5	LÍNEA 115 kV ANGOSTURA - BERMEJO (Código Int. P178)		1.000.000,00
TOTAL			173.000.000,00

Se aclara que los demás puntos informados se mantienen inalterables.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de mayo de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Designar al señor Franco Bohorquez Barrientos como GERENTE FINANCIERO y ADMINISTRATIVO, en reemplazo del señor Javier Agrada Torrez, quien retorna a su cargo titular de Analista y Responsable de Impuestos, a partir del 11 de mayo de 2023.
2. Revocar el Testimonio de Poder otorgado al señor Javier Agrada Torrez y otorgar Poder al nuevo Gerente Financiero y Administrativo.

Ferrovial S.A.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 10:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovial Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 14:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 6, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 15:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 7, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 16:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 9, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

Ovando S.A.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, obtuvo un desembolso del Banco Bisa S.A. por un monto total de Bs6.670.000.-

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 08 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración de emisión de Pagarés.
2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 06 de mayo de 2023, realizada con el 89.39% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar las modificaciones a la emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII":

I. En la característica "Tipo de Bonos a emitirse" del punto 2.1.1 la fórmula de cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas.

II. La característica periodicidad de amortización de capital y/o pago de intereses del punto 2.2.2.

III. El numeral 3 del punto 2.1.4.1 sobre el Representante Común de Tenedores de Bonos.

IV. Se incluye el Capital Suscrito, conforme lo establecido en el numeral 3, del contenido de los Bonos, Anexo 2, capítulo III, Título I del Libro 1º de la RNMV.

V. Se modifica el estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre 2022 y 2021 del Anexo A.

VI. Se modifica las características del Rescate Anticipado.

VII. Se modifica el numeral 2.1.3.5 Aplazamiento de Votación, fue aprobado por la Junta de Accionistas.

VIII. Se modifica el numeral 2.1.5.1 Obligaciones y Restricción, en el inciso g.

IX. Se rectifica la dirección del Representante de Tenedores Provisorio de Bonos en el punto 2.1.18.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 8 de mayo de 2023 a Hrs. 20:05, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 5 de mayo de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del formulario de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.

2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.

3. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD263.500.-

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 8 de mayo de 2023 a Hrs. 16:30, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 5 de mayo de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

- Autorizar que, se proceda el pago de los VSOP MBLNINC0100000121; MBLNINC0100000321 Y MBLNINC0100000421 del suscriptor MABELANDIA S.R.L. mediante la transferencia de los bienes inmuebles propuestos.

Asimismo, autoriza a los señores Marcelo Peñaranda Wolfhard y José Alejandro Mallea Castillo en sus calidades de Administrador Titular y Administrador Suplente (respectivamente) de INCLUSIÓN EMPRESARIAL – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (IE-FIC), a firmar todos los documentos inherentes a la transferencia de los bienes inmuebles propuestos a favor del fondo IE-FIC, a cuyo efecto podrán firmar todo documento privado, minuta u otro documento necesario, así como los protocolos notariales o cualquier otro documento que sea pertinente.

Por otro lado, tomar conocimiento de la contabilización de los bienes inmuebles a un valor equivalente al capital, interés corriente, interés penal e interés vencido, de los pagarés adeudados y la aplicación de un 25% de previsión al momento de la transferencia de los bienes inmuebles.

Finalmente, tomar conocimiento respecto al informe técnico legal.

Ha comunicado que el Comité de Inversión 8 de mayo de 2023 a Hrs. 17:40, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 5 de mayo de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

- Autorizar que, proceda el pago del VSOP NDQNINC0100000122 de la suscriptora NIEVES DOMITILA QUISPE ALANOCA mediante la transferencia del bien inmueble propuesto.

Asimismo, autoriza a los señores Marcelo Peñaranda Wolfhard y José Alejandro Mallea Castillo en sus calidades de Administrador Titular y Administrador Suplente (respectivamente) de INCLUSIÓN EMPRESARIAL – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (IE-FIC), a firmar todos los documentos inherentes a la transferencia del bien inmueble propuesto a favor del fondo IE-FIC, a cuyo efecto podrán firmar todo documento privado, minuta u otro documento necesario, así como los protocolos notariales o cualquier otro documento que sea pertinente.

Por otro lado, tomar conocimiento de la contabilización del bien inmueble a un valor equivalente al capital, interés corriente, interés penal e interés vencido, de los pagarés

adeudados y la aplicación de un 25% de previsión al momento de la transferencia del bien inmueble.

Finalmente, tomar conocimiento respecto al informe técnico legal.

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 8 de mayo de 2023 a Hrs. 18:45, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 5 de mayo de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del formulario de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
3. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs650.000.-

Tomar conocimiento de la reprogramación de los Pagarés WINNINC0100000120, WINNINC0100000220 y WINNINC0100000320 a tasas de 10.50% y plazos de 603 días en los 3 pagarés, en función al acuerdo extrajudicial que se llegó con el suscriptor, y refrendar las mismas.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 y al numeral 3.2.25 (Redención Anticipada de los Valores de Titularización) del Prospecto de Emisión, realizó la provisión de los fondos para proceder con el pago por la redención anticipada por Sorteo de los siguientes valores:

- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “B” CRP-TD-NB-10Q: 85 títulos.
- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “C” CRP-TD-NC-10Q: 149 títulos.

El pago de los mismos, será realizado el 17 de mayo de 2023.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, el señor Bladimir Lizondo Montecinos presentó renuncia al Cargo de Contador General, ejerciendo sus funciones hasta el 10 de mayo de la presente gestión.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 7 de los Bonos Subordinados BNB IV, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-E1U-19.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 9 de los Bonos SOBOCE VII - EMISIÓN 2, Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-18.

Empresas Privadas (Emisores)

Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.710.000.-

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, el señor Jorge Mendivil Gomez, retomó sus funciones como Gerente de Riesgos Integrales.

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, realizó el pago del Cupón N° 9, Series A y B con Claves de Pizarra BGA-N1A-18 y BGA-N1B-18 de los Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, por medio del agente pagador.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que el 9 de mayo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 18, que comprende el pago de capital e intereses de la Emisión denominada "BONOS BANCOSOL II – EMISIÓN 1". El Cupón se cancelará a partir del 10 de mayo de 2023, en las oficinas del agente pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Compañía Americana de Inversiones S.A.

ASFI/569/2023 de 04 de mayo de 2023

RESUELVE:

Sancionar a la COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-78411/2023 de 10 de abril de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; el Inciso e. del Artículo 8°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y la Carta Circular ASFI/DGSC/CC-15656/2022 de 22 de diciembre de 2022, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

ASFI/498/2023 de 17 de abril de 2023

RESUELVE:

PRIMERO. - Sancionar a la FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A., con multa, por los cargos N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-46504/2023 de 2 de marzo de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 e incisos a. y b del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; los Incisos b., c. y d. del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como, el Inciso D. del Numeral 1, Título I de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 255 de 19 de marzo de 2002, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO. - Sancionar a la FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A., con amonestación por el cargo N° 5 imputado en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-46504/2023 de 2 de marzo de 2023, al haber incumplido lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el Inciso h. del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.